

EL “MOLINO QUE LLAMAN EL MARTINETE”: UNA APROXIMACIÓN A LA VIABILIDAD ECONÓMICA DE UN MOLINO PAPELERO DEL SIGLO XVII

Manuel José Pedraza

Gracia Universidad de Zaragoza

pedraza@unizar.es

Alberto Gamarra Gonzalo¹

Universidad de Zaragoza

771667@unizar.es

Resumen: En este trabajo se examina la realidad económica de un molino paplero en Logroño a mediados del siglo XVII desde fuentes judiciales y notariales.

Palabras clave: Historia del papel, molino paplero, siglo XVII, economía.

Abstract: This paper examines the economic reality of a paper mill in Logroño (Spain) in the middle of the 17th century from judicial and notarial sources.

Keywords: History of paper, paper mill, 17th century, economy.

1. INTRODUCCIÓN

La producción paplera española en el siglo XVII ha sido la gran olvidada de la investigación sobre Historia del Papel, al menos si lo comparamos con la atención que otras cronologías, como el Setecientos, han suscitado entre los investigadores. Resulta complicado discernir las causas de este desinterés aunque advertimos varias circunstancias adversas:

1. que se haya incidido una y otra vez en la baja calidad del papel fabricado en esta época, o su falta de competitividad frente a las importaciones extranjeras².

2. que los trabajos desde archivos sobre las imprentas y librerías de este siglo (investigaciones que suelen recoger datos sobre papleros) no sean tan numerosos o exhaustivos como lo son para cronolo-

¹ Personal Investigador en Formación del Gobierno de Aragón.

² El anónimo redactor de la ESPASA, en la entrada dedicada al “Papel”, caracteriza a la fabricación de papel en España anterior a Carlos III (en compañía de la imprenta y la librería) como “aletargadas, decadentes, por dilatado tiempo”. También explica cómo “desde principios del siglo XVI hasta el reinado de Felipe IV casi todo el papel usado en el centro de España se importaba de Flandes”. *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, XLI, Barcelona, Hijos de J. Espasa, [1920], p. 1044. Una valoración más actual, aunque con similar balance negativo, en Gonzalo GAYOSO CARREIRA, *Historia del papel en España*, I, Lugo, Diputación Provincial de Lugo, 1994, pp. 24-26.

gías anteriores³. A ello se une el hecho de que una parte de los molinos se localice en zonas rurales o en localidades que no participan en el comercio del libro, lo cual provoca que la documentación que generan, que ya de por sí sufre un mayor peligro de dispersión o destrucción, no quede recogida dentro de los estudios sobre Historia del Libro.

3. que no disponemos para esta centuria de informaciones de tipo estadístico, como sí sucede, en cambio, en el siglo XVIII, con las presentes en el Catastro de Ensenada, las recolectadas por Larruga en sus *Memorias políticas y económicas...*, o las aparecidas en el “Censo de manufacturas de 1784”.

De cualquier forma, aunque el Seiscientos no fuera la época más brillante de los molinos y la producción papelera en España, algunas informaciones ya conocidas incentivan a mantener el interés investigador por estas décadas, así como la necesidad de continuar con el trabajo desde fuentes primarias.

Este trabajo pretende realizar una aproximación a la situación económica de un molino paplero en el siglo XVII y su viabilidad como inversión capitalista desde un proceso judicial entablado sobre la propiedad de la papelería del Martinete (ubicada en las proximidades de Logroño)⁴.

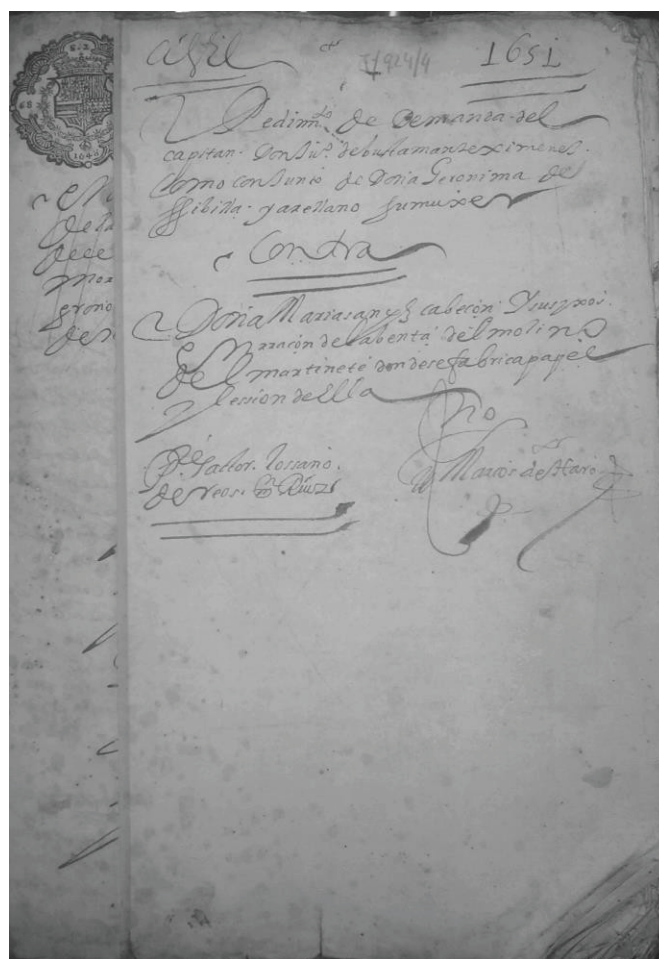


Fig. 1. Portada del *Pleito*. © AHPLR.

³ Con alguna excepción, como la de Anastasio ROJO VEGA, *Impresores, libreros y papeleros en Medina del Campo y Valladolid en el siglo XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1994.

⁴ Conservado en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja (AHLPR). Judicial. 924/4 [citado en adelante como *Pleito*, más la foliación correspondiente].

EL MOLINO DEL MARTINETE: UNA HISTORIA PARCIAL

El molino del Martinete es relativamente bien conocido. Los meritorios trabajos de C. Goicoechea⁵, primero, y de J.M. Ramírez Bañuelos después⁶, rastrearon, a partir de protocolos notariales, sus inicios a finales del siglo XVI y sus primeras décadas de actividad. Tras estas investigaciones, poco más se sabe de esta papelería más allá del primer cuarto del siglo XVII e incluso Ramírez llega a tratar y justificar “las causas que abocaron a las papelerías riojanas a la desaparición a principios del siglo XVII”⁷. La documentación que estamos trabajando aporta nuevos datos sobre la trayectoria de este molino a la vez que explica el vacilante desarrollo de la producción papelera en España en esta época.

Dadas las limitaciones del medio editorial, y los objetivos específicos de este trabajo, nos limitaremos a abordar de forma sucinta la trayectoria de esta papelería, esperando poder ofrecer más adelante un estudio más completo. La historia de esta modesta papelería (contaba con dos ruedas y una tina) se desarrolla en tres etapas. La primera se inicia con su construcción entre 1595 y 1596 por Francisco de Barnuevo (o Barrionuevo) Cabredo, un noble vecindado en Logroño. Este nuevo molino de papel, que se sumaba al ya existente en esa ciudad, se ubicó en las afueras de Alberite, una localidad distante a 7 km de la capital riojana. Su curiosa denominación se debe a que el edificio se localizó anexo a un martinete (también propiedad de Barrionuevo), un establecimiento entonces en funcionamiento y en el que se elaboraban, como se recordaba varias décadas después, “calderas y otras piezas de cobre”.

Sobre su localización exacta existen dudas dado que la producción de papel (no sabemos si el edificio) desapareció en algún momento de la primera mitad del XVIII. A falta de un estudio sobre el terreno, la existencia actual en el catastro parcelario de Alberite de un conjunto de fincas rústicas bajo el topónimo “Martinete”, al noroeste de esta localidad parece indicar una localización aproximada⁸. Además, las características del terreno coinciden con las indicadas por las fuentes históricas (se sitúa entre el río Mercado, nombre de un tramo del río Lomo⁹, y el antiguo camino de Alberite a Logroño¹⁰) permite realizar esa aproximación de su localización original (véase el Apéndice I).

Bajo la administración directa de Barnuevo, que contrataba a profesionales papeleros para la gestión del día a día, el Martinete conoció cierta prosperidad. Su producción, que abarcaba distintas calida-

⁵ Cesáreo GOICOECHEA, “Impresores, libreros y papeleros riojanos”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 68/1 (1960), pp. 151-154. Las informaciones de este artículo fue aprovechada por Oriol VALLS I SUBIRÀ, *La historia del papel en España (siglos XV-XVI)*, Madrid, Empresa Nacional de Celulosas, 1980, pp. 95-97, 107 y por GAYOSO, *Historia...*, I, pp. 115-116.

⁶ José Manuel RAMÍREZ BAÑUELOS, “Los molinos papeleros en La Rioja (Siglo XVI)”, *Revista de Folklore*, 100 (1989), pp. 129-135. Del mismo autor, una versión corregida y considerablemente aumentada, “Las papelerías y la imprenta: dos historias paralelas”, en José Ángel SESMA MUÑOZ, *Historia de la ciudad de Logroño*, III (*Edad Moderna*), Logroño, Ayuntamiento de Logroño; Ibercaja, 1994, pp. 397-403.

Una reciente tesis recoge algún dato más sobre las obras de construcción: Sara BUSTOS TORRES, *El trabajo y los trabajadores en Logroño entre la peste y la gran crisis castellana: 1599-1630*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2014, pp. 319-323.

⁷ RAMÍREZ, “Los molinos...”, p. 133.

⁸ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LA RIOJA, Catastro Topográfico Parcelario de La Rioja, Logroño, ca. 2017, <<https://www.larioja.org/archivo-historico/es/catastro-topografico-parcelario-rioja>> (Consulta: abril de 2019). En él se recoge un plano del polígono 19, que comprende el Martinete, firmado el 06/05/1930. El denominado “Camino viejo a Logroño” de este levantamiento equivaldría a aquel “camino real” que iba de Alberite a Logroño a mediados del siglo XVII.

⁹ La identificación del río Mercado como tramo anterior al Lomo en Pilar PASCUAL MAYORAL, Hilario PASCUAL GONZÁLEZ, Pedro GARCÍA RUIZ, “Torrillas: una villa entre monarcas y monasterios navarros y castellanos. Logroño (La Rioja)”, *Altzabautsakenduz*, 8 (2005), p. 154.

¹⁰ En 1644 la localización del Molino se describía así: “tiene por aledaños, de la una parte, el río [Mercado] que entra en la dicha casa para el dicho edificio de hacer papel y estraza; y, por la otra, piezas que al presente tiene don Lope Ponce de León, vecino y regidor y perpetuo de esta dicha ciudad; y por delante el camino real que va de esta ciudad al dicho lugar de Alberite; y por la de atrás piezas y corrales del mismo don Lope Ponce de León”. *Pleito*, s.f.

des de papel, era vendida principalmente a imprentas de Logroño y otras localidades castellanas (Burgos, Madrid, Salamanca, etcétera)¹¹. No obstante, este desarrollo se vería truncado por dos circunstancias: por una parte, problemas de rentabilidad derivados del rápido encarecimiento del trapo y las dificultades para su abastecimiento; por otra, una condena de malversación a Francisco de Barnuevo en 1616, que implicó el embargo de su patrimonio libre. Será a raíz de esta sentencia cuando el Martinete cambie de propietarios, primero Esteban Sánchez de Cabezón, vecino de Soto en Cameros, que vendió varias propiedades —tierras de cultivo— anexas a este molino de papel¹²; y después, al menos desde 1624, Bernardino de Sevilla y Arellano. Este último, nacido en Vinuesa (Soria) dentro de una familia hidalga con intereses en el comercio de lana¹³, accedió al Martinete debido a su matrimonio, en algún momento cercano a 1621, con Bernarda Sánchez de Cabezón, natural de Soto y viuda de Felipe Ramírez de Arellano, que cabe suponerla sobrina o nieta del anterior propietario¹⁴. Aunque estos cambios de titularidad no parecieron afectar inicialmente a la producción del Martinete, el hecho de que Bernardino de Sevilla decidiera abandonar su gestión directa y alquilarlo en 1624¹⁵ a unos papeleros precipitó su abandono a finales de los años veinte¹⁶.

Tras casi dos décadas de deterioro y servir como refugio de pastores y sus rebaños, Bernardino volvió a interesarse por el Martinete debido a un cambio en sus circunstancias vitales (el fallecimiento de su segunda esposa, Ana Fernández de Pablo, en 1639), que lo empujarían a invertir en la fabricación de papel con la intención de obtener unos ingresos regulares. A tal efecto, entre 1640 y 1641 reconstruyó el edificio, en el que pasaría a residir, renovó la maquinaria y contrató trabajadores¹⁷. Lamentablemente estos gastos agotaron pronto el capital de Bernardino mientras que los beneficios no llegaron a compensar la inversión. Decepcionado por este fracaso, y con intención de pasar a residir en su localidad natal, abandonó su gestión e intentó la venta del Martinete, sin éxito, entre vecinos de Logroño y otras localidades.

La tercera etapa en la vida útil del Martinete se inicia en 1644 con la adquisición del Martinete por parte de María Sánchez de Cabezón, viuda de Juan Martínez Vallejo¹⁸, y sus dos hijos, Juan y Francisco

¹¹ En 1598 Bar nuevo nombraba a un apoderado para que “pueda ir a la ciudad de Salamanca y otros cualesquier partes y lugares y obligarme a quedaré el papel que se labra en mi papelería al precio que le pareciere”. AHPLR. PN. 576, f. 170 (17/06/1598). Otras ventas en RAMÍREZ, “Las papelerías...”, pp. 400-401.

¹² La relación de Sánchez de Cabezón con esta papelería se remonta a 1606, cuando otorgó un préstamo de 11.000 reales de vellón, en cubierto bajo un censo a Francisco de Barnuevo Cabredo para que este último pudiera costear la estancia de sus dos hijos varones en la Corte. A cambio Sánchez de Cabezón cobraría de Barnuevo, o de su herederos, 785 reales anuales hasta que devolviesen el capital principal del censo. Como garantía Barnuevo aportó varias propiedades, entre ellas el “edificio de martinete y papelería [...] en el camino que va de ella [Logroño] a la de Alberite”. AHPLR. PN. 606, 10/07/1606, ff. 505-524. La existencia de esta obligación financiera, que Sánchez de Cabezón pudo hacer valer en calidad de acreedor más antiguo durante el embargo a Barnuevo, puede explicar el traspaso de este molino de papel.

Una breve referencia a la titularidad sobre el Martinete por este miembro de los Sánchez de Cabezón, en *Pleito*, f. 212v.

¹³ Máximo DIAGO HERNANDO, “El desarrollo de la trashumancia y los orígenes medievales de la cuadrilla mesteña soriana”, *Hispania*, LXIV/3, 218 (2004), p. 1074, nota 65 y *Pleito*, ff. 133v-134v, 237.

¹⁴ En el *Pleito* [f. 58r] se solicitó una copia certificada del reparto de bienes de Bernarda Sánchez tras su fallecimiento, documento formalizado por el escribano de Soto, y en el que ya aparecía el Martinete.

¹⁵ RAMÍREZ, “Las papelerías...”, pp. 401-402.

¹⁶ Los últimos propietarios del molino referían en una alegación que, en torno a 1625 (16 años antes de 1640 ó 1641), se abandonó la producción de papel en el Martinete [*Pleito*, f. 8v]. Otro testigo de esta época refiere, a su vez, que fueron catorce los años de cierre del Martinete antes de su apertura por Sevilla en 1640 [*Pleito*, ff. 136v- 137r].

¹⁷ Información sobre Sevilla y su gestión del Martinete en *Pleito*, 88v, 179r, 291r-302v.

¹⁸ Juan Martínez de Vallejo fue uno de los regidores electos de Logroño en 1614, 1617, 1620, 1624 y 1628. José María BAÑUELOS MARTÍNEZ, *El Concejo Logroñés en los siglos de oro*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1987, pp. 237-241.

La posición de esta familia dentro de la oligarquía logroñesa queda de manifiesto en sus propiedades urbanas y rústicas, algunas de las cuales conocemos pues se hipotecan como garantía de pago de un censo sobre el Martinete: la residencia familiar en Logroño, en la calle Rúa Vieja, con dos grandes bodegas anexas, 4 viñas (que sumaban 24.000 cepas) y tierras de cultivo en las cercanías de esta ciudad. *Pleito*, s.f.

Vallejo¹⁹. El precio, 19.800 reales de vellón puestos en un censo redimible, con un canon anual de 990 reales, más otros 1100 para redimir un censo anterior de una obra pía. Esta compra, que parece motivada, en parte, por obligaciones familiares (María era familiar cercano –“deuda”– de Bernarda, viuda de Bernardino), exigió de nuevo una cuantiosa inversión para poner en marcha el molino: obras en el edificio, compra de maquinaria o contratación de trabajadores. Afortunadamente la mayor capacidad financiera de los nuevos propietarios permitió que el Martinete conociera durante varios años una relativa prosperidad. No obstante, los problemas financieros derivados de sostener una inversión deficitaria, como resultado de una producción insuficiente, cuyas ventas no arrojaban los beneficios necesarios, erosionaron la confianza de los Vallejo en su viabilidad como inversión.

La puntilla a esta situación fue la demanda interpuesta en 1651 por los herederos de Bernardino de Sevilla, esto es, su hija Jerónima y su esposo, Juan de Bustamante Jiménez, miembro de otra familia de la élite aristocrática logroñesa²⁰, para recuperar la propiedad del Martinete, algo que finalmente reconocería la justicia²¹. Sin embargo, después de esta sentencia, desconocemos a qué tipo de acuerdo llegaron ambas partes y quien ostentó después la titularidad sobre este molino paplero. Es bastante probable que este proceso judicial, más el complicado aprovechamiento económico del Martinete, se encuentren detrás de su cierre al cabo de unos pocos años; después de 1654 no se conocen más referencias, ni a la fabricación del papel ni al edificio²². Tendremos que esperar a principios del siglo XVIII para encontrar nuevos indicios de actividad en este molino (una partida de papel de estraza “del martinete” a la venta en una tienda de Logroño en 1719²³) si bien se trató de un fugaz renacimiento ya que el Catastro de Ensenada de Alberite no refiere ya esta actividad.

3. RECONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL MARTINETE

La Historia del Papel en España, debido a sus primeras influencias (la etnografía, o la recuperación de una profesión casi desaparecida; la historia local, o el descubrimiento de un edificio y una actividad singulares; la paleografía y la diplomática, o el conocimiento del papel como soporte; etcétera), ha des-

¹⁹ Información sobre los Vallejo y su gestión del Martinete en *Pleito*, ff. 8, 109r-110r, 119, 121r-156v, 259v-279v.

²⁰ Los Bustamante, presentes en Logroño desde la segunda mitad del XVI, habían enlazado con familias de la oligarquía local y algunos de ellos ocuparon regidurías, fueron familiares de la Inquisición, caballeros de Santiago o canónigos, y alcanzaron importantes cargos en la administración real. Francisco Marcos BURGOS ESTEBAN, *Los lazos del poder: obligaciones y parentesco en una élite local castellana en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, p. 221.

²¹ El proceso judicial, que se inicia con un poder de Bustamante Jiménez, como esposo de Jerónima, a un procurador (30/01/1651), fue enjuiciado por el alcalde mayor de Logroño (la “primera instancia” de esta época). La parte de Bustamante/Sevilla denunciaba que en la venta del Martinete a los Vallejo, en 1644, se perjudicaron los intereses de Jerónima como heredera del mismo, pues se pagó un precio inferior a la tasación de un edificio de estas características y a los beneficios que su administración estaba rindiendo a sus actuales propietarios. Además, se buscó la anulación de la escritura de venta debido a un defecto en su redacción; Jerónima, en el momento de firmarlo en calidad de coheredera junto con sus dos hermanastras (monjas cistercienses), no tenía veinticinco años, mínimo legal de la época para poder participar en estos actos, sin precisar de autorización paterna, un requisito que el escribano responsable no advirtió. Los Vallejo, por su parte, lucharon por conservar el Martinete, alegando sus grandes inversiones en el mismo, que tampoco habían evitado que sufrieran pérdidas, así como su buena fe en la adquisición de esta propiedad. Todas estas alegaciones, más las aportaciones de documentación y numerosos interrogatorios a testigos de los hechos (desde los trabajadores del molino, pasados o presentes, a trabajadores de la construcción, a clérigos, entre otros, tanto de Logroño como otras localidades riojanas, Valladolid y Burgos), dieron lugar a un voluminoso pleito (más de 300 folios) que se cerró con la condena a los Vallejo, bien a devolver el Martinete a sus anteriores propietarios, bien a indemnizarlos con 44.000 reales (02/09/1652). Parece que los intentos de alegación de una y otra parte ante la Chancillería de Valladolid no prosperaron. AHPLR. PN. 821, ff. 184v (12/09/1652), 37 (10/02/1653).

²² La fecha última de 1654 viene dada por un poder notarial de un trabajador del Martinete. RAMÍREZ, “Las papelerías ...”, 402. A través de la revisión de escrituras de censo, ventas y arrendamientos en los protocolos de Alberite en las siguientes décadas hemos localizado distintas parcelas de cultivo localizadas en “el sitio que dicen del Martinete”. Ni los límites de estas fincas –sus “linderos”– ni en su descripción se refiere la existencia de un molino. Ejemplos en AHPLR. PN. Alberite. 9515/5, ff. 88ry 159v (1662- 1663); 9515/3, f. 121v (1685).

²³ RAMÍREZ, “Las papelerías ...”, p. 402.

cuidado un aspecto indispensable en el conocimiento del molino paplero en época moderna, esto es, verlo como una inversión económica de la que, como otros negocios de todo tipo, se esperaba obtener beneficios, o de la que también podía salirse con pérdidas. Aunque las fuentes primarias que han llegado a nosotros con información sobre molinos papleros no son proclives a contener registros contables detallados (en buena parte debido a la desaparición de documentación privada de papleros y de particulares propietarios de molinos de papel), los testimonios de este tipo supervivientes, como el aquí tratado, son muy reveladores al mostrarnos las razones económicas detrás de la prosperidad o declive de la producción paplera española.

3.1. TRATAMIENTO DE LA FUENTE

Aunque el molino del Martinete fracasó como inversión económica, como comprobaremos más adelante, no por ello podemos afirmar que se debió a la negligencia de sus propietarios o de sus trabajadores. Pesó más una errónea información sobre los beneficios de la producción de papel, a lo que se suma cierto desconocimiento de las condiciones del Martinete. Los interrogatorios a estos papleros y a otros testigos de los hechos enjuiciados, junto con las alegaciones de una y otra parte, en este litigio demuestran que eran conscientes de encontrarse ante una inversión de capital, de la cual se debían extraer beneficios, esto es, la diferencia entre los costes de producción y el valor de la producción vendida en el mercado; o, en palabras de uno de los papleros, “regulando los dichos gastos con los provechos que han salido del dicho molino”²⁴.

La afortunada circunstancia de que ambas partes del litigio utilizaron la situación económica del molino como munición para su argumentario (unos, los Vallejo, intentando justificar sus cuantiosas pérdidas; otros, los Sevilla, indignados por los grandes beneficios que del mismo, supuestamente, se estaban obteniendo) obligó a reflexionar sobre la tipología y valor monetario de los gastos anuales que requería esta paplería así como el retorno de estas inversiones.

La recolección de estos datos a lo largo de este litigio nos ha permitido construir un presupuesto anual del mismo (véase el Apéndice II), en el cual contemplamos sus costes (agrupados según su destino en conceptos contables manejables) e ingresos. Su tratamiento obliga a dos precauciones. La primera es que no se trata de un estado de su economía en un momento concreto, sino que es una proyección ideal de los costes e ingresos medios de casi una década. Además, hemos obviado posibles problemas (como la falta de trapo o de agua) que hubieran incidido negativamente en el consumo de materias primas o en la producción máxima de papel; por otra parte, en el apartado de costes, no contemplamos cargas financieras específicas de este molino, como el censo que los Vallejo tenía que pagar a sus antiguos propietarios, ni tampoco la inversión realizada previamente para ponerlo en funcionamiento.

La segunda es que, aunque estas informaciones provienen de una fuente, por naturaleza, poco objetiva —los testimonios personales—, hemos confirmado la verosimilitud de los mismos tomando como fundamento que:

- a) las aportaciones de los interrogatorios son conocidos por ambas partes, que pueden refutarlos mediante la presentación de nuevos testimonios o documentación. Para el caso de los costes, cuya información proviene fundamentalmente de los testigos presentados a iniciativa de los Vallejo, no son rebatidos, como sí sucederá con los beneficios del molino o con el coste de construcción de una huerta, por ejemplo.

²⁴ *Pleito*, f. 126r.

- b) se ha comprobado que no se inflan los costes de producción del Martinete para favorecer la argumentación de los Vallejo debido a que varios de ellos, cuando han podido ser comparados con otros cercanos, son bastante semejantes, caso del trapo o de los salarios²⁵.

El estudio de este presupuesto nos permitirá conocer el verdadero estado económico del Martinete y así enjuiciar la razón de las diferentes argumentaciones para retener o recuperar su propiedad. Empecemos por los costes.

3.2.COSTES DE PRODUCCIÓN

Los costes de producción, que sumaban cada año 10.534 reales, se repartían, en orden de importancia entre los salarios, las materias primas, el mantenimiento del equipamiento, impuestos, medios de transporte y combustibles.

A) Salarios²⁶

Los salarios, en moneda y en alimentación, pagados a los siete trabajadores del Martinete, incluyendo tanto a los cinco involucrados directamente en la fabricación de papel²⁷ como a los otros dos trabajadores ocupados en la intendencia y tareas auxiliares²⁸, representan la primera partida en importancia dentro de los costes de producción de este molino papelerero; los 6.120 reales de vellón que importaba el pago anual de estos sueldos suponía casi el 60% de todos los gastos, o, dicho de otra forma, de cada diez reales que se invertían en la fabricación de papel, seis se destinaban al pago de los trabajadores. Esta abultada cifra, aunque sobredimensionada por las circunstancias particulares de la época y de la geografía (la probable paralización de la emigración de trabajadores —entre ellos, papeleros— desde Francia debido a la coyuntura bélica de los cuarenta-cincuenta²⁹, por una parte; y la ausencia de una concentración de molinos papeleros en la misma localidad o en la región, que hubieran generado un excedente de trabajadores formados en esta ocupación³⁰, por otra), representó la principal rémora para la viabilidad económica de este molino papelerero. De igual forma, lo gravoso de estos pagos implica repensar la tradicional responsa-

²⁵ El trapo, que los propietarios del Martinete compran a 4 reales cada arroba, era adquirido por el arrendatario de un molino de Burgos, en 1647, a poco menos de mismo precio, “cuatro reales menos cuartillo”; así figura en una copia de su contrato de alquiler [*Pleito*, f. 146v]. En cuanto a los salarios, por ejemplo, los Vallejo pagaban a su laurente, además de dietas, 44 reales mensuales. Sabemos, por una copia parcial de documentación de Bernardino de Sevilla relacionada con su gestión del Martinete, e incluida en este litigio, que en 1641 pagaba a su laurente esimilar cantidad, unos 50 reales [*Pleito*, f. 48v].

²⁶ *Pleito*, ff. 234v-235r.

²⁷ La plantilla corriente del Martinete se componía de cuatro oficiales papeleros, cada uno con sus funciones bien definidas dentro del proceso de producción: un laurente (que llaman “fabricante”), un ponedor, un levador y un pilatero. A ellos hay que sumar, por períodos más o menos largos, la presencia de un aprendiz, cuyas responsabilidades concretas no se especifican.

²⁸ Además de los profesionales del papel, en el molino trabajaban una cocinera, y un joven —un “muchacho”— encargado de transportar el papel fabricado hasta Logroño mediante una montura, atender recados de los papeleros en esta ciudad y colaborar en la tarea de preparar los rapos una vez que llegaban al molino (“sacudir y meter”). En cuanto a la participación de otras personas, como las familias de los oficiales (al menos uno de ellos, Francisco Rubiato, convivió con su esposa en el propio molino), esta fuente no aporta ninguna información. Por otra parte, los responsables del abastecimiento de trapo (“traperos”), aunque contaban con un contrato con el propietario del molino (parece que verbal) en el que se cerraba el precio al que se iba a pagar cada arroba de trapo, no entraban dentro de la plantilla del molino pues trabajaban como autónomos y a destajo.

²⁹ Es muy significativo que no aparezca ningún trabajador de origen francés en este molino, ni tampoco referencia a ellos, máxime cuando desde el siglo XVI era habitual encontrar papeleros de este origen, tanto en molinos riojanos como de otras localidades [un ejemplo, en Jaén, a mediados del XVI, en Manuel CABRERA ESPINOSA, Juan Antonio LÓPEZ CORDERO, “Un molino de papel en la ribera del río Arbuniel”, *Sumuntán*, 32 (2014), p. 33].

³⁰ Como sucedió en la comarca catalana de Anoia en el Setecientos. GUTIÉRREZ I POCH, Desarrollo de la manufactura papelera española durante el siglo XVIII”, en *IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España: Actas*, Madrid, Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2001, p. 345.

bilidad atribuida dentro de la literatura de la época (y también la bibliografía reciente) a otros costes, como las materias primas o los impuestos³¹, en la limitada competitividad de los papeleros españoles.

Los propietarios del molino del Martinete eran plenamente conscientes de lo gravoso de estos salarios. Pero la imposibilidad de encontrar papeleros (“por ser pocos los maestros y oficiales que hay y se hallan para dicho ministerio”) abocó a los Vallejo, si querían mantener en activo su molino, a varias decisiones:

1. Ofrecieron salarios más elevados de lo habitual con el abasatraer trabajadores de los molinos más cercanos (específicamente, los existentes en Burgos y Valladolid)³². Esta política, además de suponer un incremento de sus costes, provocó conflictos con Juan Quintano, propietario del molino existente en las cercanías de Burgos (conocido como Molintejado), al “robarle” trabajadores formados en su papelería³³; es posible también que la posición de fuerza que adquirieron los empleados del Martinete provocará tirantezas con sus patronos³⁴.
2. Dentro de esta mejora de condiciones laborales los Vallejo también se vieron obligados a seguir pagando a los trabajadores, incluso cuando el molino se encontraba parado por un largo periodo de tiempo, lo cual sucedía con frecuencia debido a la escasez de materias primas o a que la calidad o fuerza del agua eran insuficientes. Además, las mejoras en la habitabilidad del molino, tanto de su espacio de trabajo como en su parte doméstica³⁵, han de entenderse como un intento más de aumentar la satisfacción de estos asalariados.
3. Los Vallejo procuraron la formación de aprendices de papeleros con el fin, primero, de aumentar la fuerza de su plantilla, y, segundo, de contar con alternativas en caso de faltar alguno de los trabajadores veteranos; como refería un testigo: “han buscado personas que asistan y están con los demás maestros y oficiales solo a fin y efecto de que aprendiesen el fabricar dicho papel y no faltasen oficiales”³⁶.

³¹ Un ensayista de la época denunciaba que había visitado un molino de papel en Cuenca (el fundado por el genovés Otonel) y como este corría el riesgo de arruinarse “con pechos, alcabalas y tributos”. Gabriel PÉREZ DEL BARRIO, *Secretario y consejero de señores y ministros*, Madrid, Francisco García de Arroyo, 1645, f. 19v.

³² Conocemos la trayectoria profesional de varios trabajadores del Martinete con anterioridad a su llegada a Logroño: Juan Carneros García (en varios molinos de Valladolid, sin concretar), Miguel de Soria (antes en Molintejado, Burgos) y Francisco Rubiato (primero en varios molinos de Valladolid, sin concretar, y después en Molintejado, Burgos). *Pleito*, ff. 121r, 124v, 128v.

³³ Un trabajador del martinete, Miguel de Soria, relata en un interrogatorio como Francisco de Vallejo había contratado en su molino a trabajadores, que, como él mismo, se encontraban y a empleados por Juan Quintano.

Los intentos de este último por evitar la desertión de su fuerza de trabajo llegaron hasta el extremo de entorpecer su traslado, en el caso de que este se hubiera realizado, intentar su regreso mediante argucias y promesas (“ha solicitado sacárselas de él [de el Martinete] secreta y ocultamente”); así sucedió con este papeleros, quien detalla que, al abandonar el molino burgalés, en el que había estado trabajando por espacio de dos años, para pasar a trabajar a Logroño, fue perseguido por la esposa del maestro papeleros, y un criado del mismo, hasta la localidad de Castildelgado, en el límite entre la provincia de Burgos y tierras riojanas, donde lo forzaron a regresar a Burgos; no obstante, poco después lograría reanudar su traslado, esta vez con éxito. *Pleito* 276r. Sobre Juan Quintano, sus grandes negocios con la lana y el acceso a la propiedad de Molintejado, en Fernando RENUNCIO GONZÁLEZ, Francisco José SANZ DE LA HIGUERA, “Juan Quintano, lanas y lavaderos en el seiscientos burgalés”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 238 (2009), pp. 45-78.

³⁴ Se conoce el caso de un oficial papeleros, Antonio de Mata, que abandonó el Martinete debido a diferencias con Francisco de Vallejo. Según refiere uno de sus antiguos compañeros “trabajó en el dicho martinete donde tuvo algunas inquietudes y por eso se fue sin despedir [...al molino de Burgos ...] habiendo mostrado enemistad y rencor”. *Pleito*, f. 276v.

³⁵ Por lo que toca a su entorno de trabajo, la sala donde se localizaban las pilas y la tina, se levantaron paredes con el fin de evitar las corrientes de aire. En lo referente a su ámbito doméstico, se construyeron o rehabilitaron varios aposentos, se reformó la cocina, se levantó una chimenea y se acondicionó un terreno anexo al molino, antes inculto, como huerta, que contaba además con árboles frutales, cuyo fruto era consumido por los trabajadores. *Pleito*, ff. 3v, 121v-122r, 144v- 145r, 303v-304r.

³⁶ Los interrogatorios mencionan la formación de dos aprendices (el primero, durante tres años; y el segundo, durante unos ocho meses). Aunque no se refieren las circunstancias posteriores de estos aprendices, ni el porqué de su abandono, es posible que las duras condiciones laborales en los molinos papeleros [Oriol VALLS I SUBIRÀ, *La historia del papel en España, siglos XVII-XVIII*, Madrid, Empresa Nacional de Celulosas, 1982, pp. 16-17] expliquen que ninguno de los dos acabara formando parte de la plantilla del Martinete.

B) Materias primas³⁷

La segunda partida en importancia dentro de los costes de producción del Martinete (con casi un 21%) corresponde a las compras de las “materias primas”: el trapo (nombrado también como “rodilla”, o sea, lienzos o paños desechados por inútiles), que era la base para la fabricación del papel, y la cola, un compuesto gelatinoso fabricado mediante la cocción de pieles de animales, la carnaza, y cuya aplicación hacía al papel impermeable y eliminaba defectos nacido del proceso de fabricación.

De estos dos productos era el trapo el que mayor atención recibía por parte de los gestores del molino, tanto por su capital importancia dentro del proceso de fabricación como por el coste total de su compra, 2.000 reales por un total de 500 arrobas (cada arroba de trapo a 4 reales). Si fallaba su suministro, el molino, al consumir sus reservas, se veía totalmente paralizado, como parece que así ocurrió en alguna que otra ocasión. Dadas estas preocupaciones, compartidas con otros molinos, no extraña ver a los Vallejo intentando construir una red de proveedores habituales (unos seis o siete traperos, tanto hombres como mujeres), los cuales peinaban las ciudades y pueblos de la Rioja (con atención a la Sierra de Cameros y Logroño), el norte de Soria (Yanguas) y el reino de Navarra (con base en Pamplona) y Vizcaya (Bilbao) en busca de estos materiales.

Para incentivar a estos traperos, garantizar la exclusividad de sus servicios y aportar un primer capital con el que realizar las primeras compras y costear el mantenimiento de una montura con la que efectuar el transporte hasta el Martinete, los Vallejo llegaron a adelantarles dinero, aunque siempre con el peligro de que cayeran en la tentación y no cumplieran su encargo. El testimonio de un trabajador del Martinete recordaba “que una mujer que dicho don Francisco de Vallejo tenía en Pamplona recogiendo trapo se le murió y le quedo debiendo cien reales de plata [de vellón]” y añadía que “[algunos traperos] como tienen dinero adelantado se le van con ello por ser pobres y no querer cumplir”³⁸. Este no sería el único escollo.

El resurgimiento de la producción papelera en Logroño con el Martinete, y su consumo del trapo de esta región, perjudicó el abastecimiento del molino paplero burgalés de Molintejado, cuyos gestores consideraban a las tierras riojanas dentro de su “hinterland” para el abastecimiento de este material³⁹. El propietario de este molino, Juan Quintano, sumó así, a sus otros desencuentros con los Vallejo (por las ofertas que estos hacían a sus oficiales), la competencia con el Martinete por la adquisición de trapo. Tras un enfrentamiento inicial, motivado por los intentos de Francisco Vallejo de prohibir a Quintano la compra de trapo riojano (con la amenaza de requisar el trapo que se encontrase a sus agentes en esta región), parece que ambos llegaron a una fórmula de reparto: la oferta de trapo del occidente riojano, con Nájera como frontera oficiosa, se quedaría en manos del primero, mientras que la oferta restante se adjudicaba a los Vallejo⁴⁰.

En cuanto a la cola, las informaciones sobre la misma son muy breves, lo que nos indica que su adquisición no presentaba dificultades. La ausencia de referencias a la producción de este material a partir de la carnaza indica que este proceso ya había sido realizado con anterioridad en alguna curtiduría o car-

³⁷ *Pleito*, f. 137v, 129v, 140r, 178r, 235r, 256r.

³⁸ *Pleito*, f. 235r.

³⁹ Un contrato de arrendamiento del molino de Molintejado en 1647 [*Pleito*, f. 246v] recogió el almacenamiento en esta papelería de 474 resmas de trapo que “ha recogido en la ciudad de Burgos y sus aldeas, y *tierra de Rioja y su partido*, y otras partes”. A finales del siglo XVIII la Rioja seguía siendo, en compañía de “Castilla” y la “Montaña”, un de las zonas preferentes de los molinos burgaleses para aprovisionarse de trapo.

Eugenio LARRUGA, *Memorias políticas y económicas*, XXXI, Madrid, Antonio Espinosa, 1794, p. 313.

⁴⁰ Este enfrentamiento, sacado a la luz por los Vallejo para desestimar el testimonio de Quintano, es confirmado en los interrogatorios por dos de sus oficiales papleros. *Pleito*, ff. 275v, 276v.

pintería de Logroño u otra localidad y no dentro del molino. En total, cada año se compraban 50 arrobas de cola “de buena calidad” por 200 reales (4 reales cada arroba).

C) Mantenimiento del equipamiento⁴¹

Con “mantenimiento del equipamiento” nos referimos a la compra de una serie de productos de naturaleza heterogénea que, empleados como repuestos de la maquinaria del molino, o de piezas sueltas de la misma, garantizaban su correcto funcionamiento. Algunos de estos utensilios se sustituyen por otros nuevos al cabo de un año, por estar inservibles debido a su continuo uso (como algunos mazos o las formas), mientras que otros solo precisaban retoques, como el sebo que se aplicaba a la prensa para que permaneciera engrasada.

En concreto, bajo este concepto, hemos incluido los siguientes gastos:

1. “Obras mayores de los instrumentos que se fabrica papel”. Bajo estas palabras se aglutinan las reparaciones de mayor calado del equipamiento (como mazos, teleras, levas, prensa, caldera), en total, unos 330 reales.
2. El fieltro (nombrado como “sayales”). Cada año se compraban, por un total de 240 reales, unas 80 varas (unos 70 metros) de bayeta morada⁴². La elección de este color se debe a que permitía que el papel blanco resaltase sobre el sayal morado facilitando la labor de extraer el papel de la pona.
3. Formas. En el Martinete se reemplazaban cada año, por unos “moldes” nuevos, los dos pares, unos destinados al papel blanco y otros al de estraza. Su valor, unos 154 reales, se repartían entre los 88 reales que costaban las formas de blanco y los 66 reales de las de estraza. La diferencia de precio entre ambas formas se debe a que la fabricación del molde para la estraza requiere menos hilos.
4. Sebo, hojalata y tachuelas. Sobre el fin de estos productos poco se refiere en el pleito aunque podemos suponerlo en base a la bibliografía. La primera, que era grasa de origen animal, serviría para lubricar el tornillo de la prensa. A su vez la hojalata serían aquellas planchas de hierro muy delgadas empleadas como recubrimiento de fondo de las pilas, la parte que recibía el golpe directo de los mazos. Por su parte, las tachuelas se utilizaban para clavar la hojalata ya referida a las pilas. La compra anual de estos materiales se tasó en 150 reales.

D) Impuestos⁴³

Los impuestos directos que gravaban la actividad del molino papelero, al igual que el transporte o el combustible, no suponían un gran impacto en el coste de producción, con cifras inferiores al 5% (en este caso, el 4,75%). Bajo este concepto contable únicamente encontramos al conocido como “nuevo impuesto de papel [blanco] y estraza”, un tributo establecido en 1626 sobre el papel, tanto el producido en la corona de Castilla como importado, en compañía de otros productos de consumo (como el pescado o el chocolate), y renovado en las décadas siguientes en varias ocasiones, todo ello con el fin de pagar el impuesto de millones⁴⁴. En teoría, este gravamen suponía, para la producción de papel nativa, que de cada

⁴¹ *Pleito*, ff. 123r, 127v, 125v, 128v-129r, 137v.

⁴² La bayeta era “una especie de paño o tela de lana muy floja, tejida en punto de tafetán, sin abatanar, rala o poco tupida, con algo de pelo [...] usada para vestidos, forros y lutos”. Rosa María DÁVILA, Montserrat DURAN, Máximo GARCÍA, *Diccionario histórico de telas y tejidos: castellano-catalán*, [Valladolid], Junta de Castilla y León, 2004, p. 36.

⁴³ *Pleito*, ff. 122v, 137r.

resma fabricada se pagaría una cantidad, que variaba en función de las diferentes características de este producto: “de el de estraza un real; papel ordinario, dos; de el de marquilla, cuatro; de el de marca mayor, ocho”⁴⁵.

De forma sorprendente estas cifras no casan con las cantidades que abonaban a mediados del XVII los propietarios del Martinete a Mateo de Prado, vecino de Burgos y delegado del arrendador de este impuesto en las “provincias” de Burgos y Logroño más otras localidades de Castilla la Vieja sin concretar. Los Vallejo se comprometieron, mediante escritura protocolizada en Logroño en noviembre de 1649⁴⁶, a pagar a Prado 500 reales de vellón anuales durante los próximos ocho años al tiempo que también se obligaban a finiquitar el pago de este impuesto para 1648 y 1649, que todavía estaba pendiente, a razón de 600 reales por año, en total, unos 1.200 reales. A cambio Prado autorizaba a los Vallejo a vender libremente toda la producción de su molino “sin que tenga obligación de pagar otros ningún derechos ni impuestos”. De este baile de cifras surgen dos conclusiones:

1. que este impuesto no era una imposición unidireccional sino que entre el arrendador del mismo y los propietarios de los molinos podía existir una negociación previa, en la que posiblemente se estudiarían las características concretas de cada molino papero, antes de decidir una cantidad fija a abonar en los siguientes años. Así vemos como la cantidad a pagar descende 100 reales entre 1649 y 1650, quizás en atención a los problemas de producción vividos por este molino y que detallaremos líneas más abajo.
2. que la aplicación de este impuesto era más suave de lo que la legislación nos puede hacer pensar. Si aplicamos las tarifas antes mencionadas a la producción media estimada para este molino (en un buen año, sin problemas con el abastecimiento de las materias primas o con la corriente del curso fluvial), unas 1.000 resmas (800 de papel ordinario y 200 de estraza), supone el pago anual de 1.800 reales de vellón, suma bastante alejada de la cantidad acordada finalmente entre los Vallejo y Prado.

E) Medios de transporte⁴⁷

Bajo este concepto hemos incluido los costes derivados de mantener en el Martinete a una montura (una “cabalgadura”)⁴⁸, empleada, unas veces para conducir papel a Logroño, desde donde se comercializaba, y otras para transportar al joven que satisfacía en esta localidad distintos encargos para los trabajadores del Martinete. Su alimentación y cuidado costaba al año 440 reales, una cantidad reducida en el total de gastos (4,18%) pero que resulta elevada si la comparamos con otros conceptos con parecidos costes (como el pago de impuestos o los combustibles), a primera vista más esenciales. Ello nos revela la importancia que tenía para los molinos paperos (más aún si se ubican en zonas rurales) contar con una montura, la cual les servía para conectar con el centro urbano más cercano, tanto para iniciar la distribución del papel como para comunicarse.

⁴⁴ José Luis NUEVO ABALOS, “Legislación y progreso papero en España y en Indias durante los siglos XVII y XVIII”, en *VI Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Esport, 2005, p.178.

⁴⁵ *Escrituras, acuerdos, administraciones, y suplicas de los servicios ... que el Rey no hizo a su Magestad en las Cortes que se propusieron en ocho de Febrero de mil y seiscientos y cuarenta y nueve...*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1659, f. 109r.

⁴⁶ Copiada en *Pleito*, ff. 282v-287r.

⁴⁷ *Pleito*, ff. 127r, 130v.

⁴⁸ La fuente no concreta qué animal de carga era. Podía ser un asno, como el “pollino color pardo viejo” que apareció en el inventario de un molino de papel vallisoletano en 1660 [ROJO VEGA, *Impresores...*, p. 158]. Sabemos también que el propietario anterior del Martinete, Bernardino, adquirió en 1640 “un aborrica” por 165 reales “para el servicio de casa y traer rodilla” [*Pleito*, f. 47v].

F) Combustible⁴⁹

Dentro de los combustibles hemos agrupado el coste por la adquisición de dos mercancías, el “aceite de ballena” y la madera (“leña”). La primera de ellas, producto de la pesca de estos cetáceos, fue un combustible de uso bastante popular, como alternativa al aceite de oliva, en la iluminación de los talleres y viviendas de los europeos en época moderna. El Martinete no escapaba a este uso y así los trabajadores de este molino reconocían que, como media, se consumían al año entre 70 y 80 libras (unos 32-38 kg) de este aceite, el cual iluminaba, tanto por las noches, como en invierno, cuando los papeleros se veían obligados a iniciar su jornada de trabajo dos o tres horas antes del amanecer⁵⁰. Nada se dice del origen del aceite de ballena (posiblemente adquirido en una de las tiendas de Logroño, tras ser importado desde las provincias vascas⁵¹) aunque sí del precio, una libra por un real.

El otro combustible consumido en el Martinete era la “leña”. A diferencia de otros molinos papeleros (como el burgalés de Molintejado), que tenían acceso gratuito a masas forestales próximas, con lo cual se ahorraban el coste de comprar madera para las reparaciones de equipamiento y para el combustible⁵², el de Alberite no contaba con esta ventaja. Se veían, por tanto, forzados a pagar por grandes cantidades de madera recogidas en localidades cercanas (como Lardero o Logroño) con un gasto total que, aunque reducido en comparación con otros costes, era otra circunstancia más que hacía que el molino perdiese competitividad: 300 reales por 150 “cargas” (a 2 reales cada carga)⁵³. Una vez almacenada en el molino, esta “leña” era destinada a distintos fines, como calentar la caldera en la que “encolar el papel y calentar el agua en invierno para poderse trabajar y para el demás servicio de la casa y cocina”.

En resumidas cuentas, los gastos del molino pueden representarse de la siguiente manera:

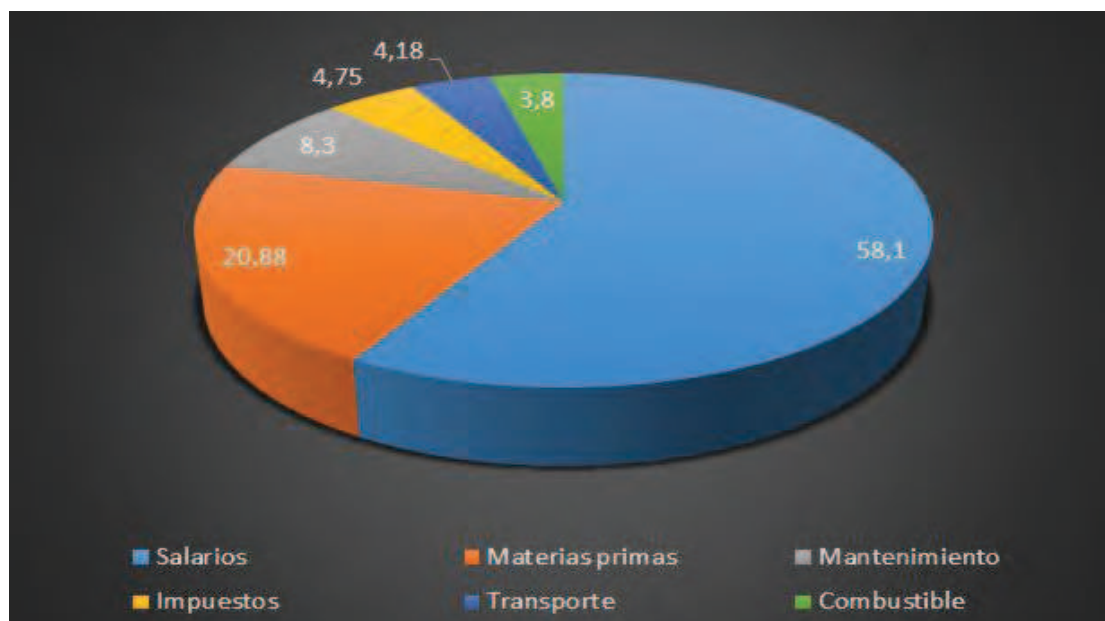


Fig. 2. Gastos del molino del Martinete a mediados del siglo XVII.

⁴⁹ *Pleito*, ff. 127v, 131r, 138r.

⁵⁰ *Pleito*, ff. 127v, 131r.

⁵¹ BUSTOS, *El trabajo...*, p. 498.

⁵² “que la leña para el gasto de él está alrededor del dicho molino que está cercado de un soto y alamedas donde salen las maderas para sus edificios”. *Pleito*, f. 123v.

⁵³ En 1729 se definía “carga” como “el peso que lleva, o puede llevar sobre sí el hombre, o la bestia, transportándole de una parte a otra, como también el carro o la nave” [*Diccionario de la lengua castellana*, II, Madrid, Francisco del Hierro, 1729, p. 172].

3.3. Los costes de producción del Martinete, ¿una excepción?

Pero la utilidad de estos datos es aún mayor si los comparamos con la realidad de papelerías en otras épocas y lugares. La siguiente tabla recoge una comparativa entre los distintos costes de producción afrontados por el Martinete, que ya hemos referido, y otros dos molinos papeleros, uno en Palazuelos de Eresma (Segovia), en 1685⁵⁴, y otro en Francia, en torno a 1760⁵⁵. No repetimos las cantidades concretas, dado que poco nos dirían (por las diferencias en el valor de la moneda y en las características del medio y equipamiento de cada molino), pero sí el grado de importancia que tenía cada gasto en el total de costes de producción. Algunos datos desglosados en el Martinete (como el transporte o los impuestos) no aparecen en los otros estados económicos y otros, como el mantenimiento del equipamiento, no son realistas o sufren ocultaciones; no obstante, al ser su importancia menor, nuestras valoraciones no se ven comprometidas.

Tabla 1.

Comparativa de costes de producción de tres molinos papeleros (en %)			
Concepto	Martinete (ca. 1650)	Palazuelos (1685)	Francia (ca. 1760)
Salarios	58,1%	60%	25%
Materias primas	20,88%	35%*	72%
Mantenimiento equip.	8,3%	2%	1%
Impuestos	4,75%	s.d.	s.d.
Medios de transporte	4,18%	s.d.	s.d.
Combustibles	3,80%	4%*	2%
* Los porcentajes de cola y leña (que en el informe aparecen juntos, sin diferenciar) ha sido calculado desde las proporciones consumidas en el Martinete.			

El estudio de la anterior tabla da pie a algunas valoraciones. De entrada, observamos que tanto los salarios fueron para el Martinete y el molino segoviano su principal coste de producción (con cifras cercanas al 60%) mientras que las materias primas los seguían a distancia, representando poco más de la mitad de los gastos en sueldos. Otros costes (los que conocemos, como los combustibles o el man-

⁵⁴ LARRUGA, *Memorias...*, XIII, Madrid, Antonio Espinosa, 1791, pp. 188-189.

Este autor recoge el informe elaborado por un delegado de la Real Hacienda real tras una visita al molino de papel del Arco (con ocho ruedas), gestionado por un maestro paplero de origen flamenco y con dificultades para su viabilidad debido al pago de un elevado alquiler y un insuficiente abastecimiento de trapos.

⁵⁵ Joseph Jérôme de LALANDE, *Arte de hacer el papel...*, Madrid, Pedro Marín, 1778 [la primera edición, en francés, se publicó en 1761], pp. 142-143.

Este autor presenta un ejemplo de presupuesto para un hipotético molino de papel en Francia, de dos ruedas y una tina.

tenimiento de la maquinaria) apenas tienen importancia. Lo parejo de estas cifras, pese a las diferencias de capacidad y plantilla entre estas dos papelerías, revela que unos altos costes laborales fueron generales a la producción papelera castellana durante el siglo XVII y que el Martinete, por tanto, no fue una excepción ni su gestión fue totalmente negligente. En relación con estas impresiones, resulta interesante examinar las cifras ofrecidas un siglo después por una hipotética papelería en Francia, bastante similar (en lo laboral y en lo tecnológico) al Martinete. Comprobamos así como los principales costes de producción se han invertido; a diferencia de los molinos castellanos del Seiscientos, en el francés el principal gasto iba destinado a la adquisición de materias primas, mientras que los salarios representaban la segunda posición; una circunstancia que probablemente explique la mayor competitividad de la industria papelera del país vecino frente a nuestras producciones durante la mayor parte de la Edad Moderna.

En relación con estas conclusiones, que deberán confrontarse con otros presupuestos de otros tantos molinos papeleros (interesante sería contar con ejemplos catalanes o genoveses), hay que preguntarse el motivo de que en España los contemporáneos -entre ellos, los propios profesionales del libro⁵⁶- se centraron en reclamar para este sector exenciones específicas de impuestos, tanto directos como indirectos. Sin entrar en si la presión tributaria fuera o no alta, es interesante ver que librarse de su pago -total o parcialmente- era el camino más rápido para que la producción papelera ganará algo de competitividad, ya que abordar el problema de los altos costes salariales habría exigido emprender desde el gobierno reformas estructurales inasumibles a corto y medio plazo.

3.4. LOS INGRESOS

A) La producción de resmas de papel

Hasta ahora hemos estudiado uno por uno los distintos costes que los propietarios del Martinete hubieron de afrontar con el fin de producir papel. Queda, por tanto, conocer el resultado de esta inversión, esto es, las características de la producción media durante el año (volumen y calidades del papel) así como los beneficios brutos que resultaban con su venta (precios y mercados). El problema surge con la calidad de las informaciones vertidas en el litigio entre los Bustamante/Sevilla y los Vallejo. Al contrario que con los costes, de los que se ofrecen numerosas referencias y se discuten entre las partes del proceso judicial, los datos sobre la producción de papel de este molino son escasos, cuando no inexistentes, caso de la interesada omisión de esta información en los alegatos e interrogatorios presentados por los entonces propietarios del molino. Sorprende también que las autoridades judiciales no requirieran a los Vallejo presentar su documentación contable (ya solo por pagar el “nuevo impuesto de papel y estraça” estaban obligados a contar con un “libro” que recogiese su producción, a disposición del arrendatario de este tributo⁵⁷), si bien el hecho de que pertenecieran a la élite logroñesa, más los problemas de confidencialidad que podía suponer hacer pública su documentación privada, explica que no se interviniera sobre ella. Pasamos a exponer las distintas estimaciones que diferentes testigos, presentados por una y otra parte, ofrecen:

⁵⁶ Sobre el papel de impresores y libreros en las reclamaciones de exenciones de impuestos al papel, Javier PAREDES ALONSO, *Mercaderes de Libros: Cuatro siglos de historia de la Hermandad de San Gerónimo*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989, pp. 83- 87.

⁵⁷ *Escrituras, acuerdos...*, f. 109v.

Tabla 2.

ESTIMACIONES SOBRE LA PRODUCCIÓN ANUAL DE PAPEL DEL MARTINETE	
Juan Quintano, propietario del molino de papel de Molintejado (Burgos)	1300 resmas (1000 de blanco y 300 de estraza).
Jerónimo de Ramos, oficial en el molino de Molintejado (Burgos)	1200 resmas (1000 de blanco y 200 de estraza).
Juan Lerdo, vecino de Alberite y antiguo trapero del Martinete con Bernardino de Sevilla.	1000 resmas de “papel de todo género” ⁵⁸ .
Diego Mayoral, oficial en el molino de papel de Traspinedo (Valladolid) y antiguo trabajador del Martinete (entre 1646 y 1648).	Máximo: 1000 resmas (800 de blanco y 200 de estraza). Mínimo: 600 resmas (400 de blanco y 200 de estraza).

Fuente: *Pleito*, ff. 78v-79r, 96v, 98r, 103v.

Comprobamos a través de la anterior tabla como distintos testigos ofrecen diferentes testimonios, aunque las diferencias entre estas informaciones no son estridentes (unas 300 resmas). Pero si queremos conocer la verdadera capacidad productiva de este molino, como paso ineludible para saber con certeza su margen de beneficios, hemos de examinar críticamente estos datos. Para ello, por una parte, hemos valorado la calidad de estas aportaciones, con especial interés en el grado de objetividad de quienes depone; por otra, hemos contrastado estos datos con otras referencias, de naturaleza más indirecta: a) la teórica capacidad de producción del molino desde nuestro conocimiento de su maquinaria; b) el consumo de materias primas por el Martinete; c) el pago de impuestos (que gravaban la producción total del molino); d) la cuantía de las ventas al monasterio vallisoletano de Nuestra Señora de Prado, principal cliente de este molino logroñés.

En lo referente a la utilidad de los datos aportados por los testigos:

1. Los datos de Juan de Quintano y del oficial de su molino se pueden descartar por dos razones. La primera es que su valoración de la producción del Martinete estaba viciada desde su propia perspectiva, pues, según reconocen varios testigos, el molino papero de Molintejado, aunque partía de una similar capacidad productiva (tenía dos ruedas, como el logroñés), gozaba de mejores condiciones, como el acceso a una segunda fuente de agua o la regularidad y limpieza del río⁵⁹. La segunda es que Quintano no era objetivo en su declaración, dada su manifiesta hostilidad hacia los Vallejo al competir por las materias primas y los trabajadores, como ya hemos visto.
2. El testimonio de Juan Lerdo sobre el contrato de los Vallejo con un papero, aunque interesante, solo puede ser tomado como un indicio dado que no se repite en esta u otra fuente ni tampoco conocemos los detalles exactos de este acuerdo, desconociendo también sus resultados.

⁵⁸ Esta cantidad no se refiere específicamente a la producción media del Martinete sino que recoge el contrato formalizado por los Vallejo al poco de comprar este molino con Jerónimo de Mala Longa, vecino de Alberite, por el que este papero, del que nada sabemos, se comprometía a fabricar 1.000 resmas de papel (cantidad que entendemos como tope de la capacidad productiva de este molino), las cuales serían abonadas por los propietarios del molino a 7 reales devellón la resma, en total, unos 7.000 reales anuales. Los Vallejo luego comercializarán por su cuenta esta producción, beneficiándose de la diferencia entre el precio acordado con Mala Longa y el del mercado. Un acuerdo muy similar, en un molino de Pastrana (Guadalajara) en 1658, en Aurelio GARCÍA LÓPEZ, *Historia de la industria papera en Pastrana: La familia Mendoza y el fomento de la actividad económica en el reino de Castilla (ss. XVII-XIX)*, Torrelavega, Fanes, 2017, p. 50.

⁵⁹ *Pleito*, f. 135r: “que el dicho molino que está junto a Burgos —refiere el licenciado Lobera, íntimo de la familia Vallejo— que es de mejor calidad que este porque en él hay agua clara que sale de una fuente y aunque hay turbias se puede trabajar en el papel blanco y las hay muy de ordinario por lo mucho que se dilata el nacimiento del río con que se gobierna en el dicho molino y no tener agua de fuente ninguna y por que en verano cuando la agua viene caliente en el molino del martinete no se puede trabajar papel blanco”.

3. La información facilitada por Diego Mayoral resulta ser la más verosímil al reunir varias circunstancias: a) es un profesional papelerero en activo; b) conoce de primera mano el Martinete por haber trabajado en él; c) la riqueza de sus informaciones, al detallar cantidades mínimas y máximas de producción; d) su probada objetividad porque, aunque es un interrogatorio requerido por los Bustamante/Sevilla, aporta noticias que son contrarias al argumentario de esta parte, como, por ejemplo, cuando confirma el buen hacer del escribano responsable de la escritura de venta del molino que se persigue invalidar.

La validez de las cifras ofrecidas por Mayoral se ve refrendada por varias referencias indirectas.

Pasamos a exponerlas:

1. Sus cifras de producción máxima coinciden con las referidas por Juan Lerdo.
2. El consumo de trapo en este molino (que, como hemos referido, rondaba las 500 arrobas) ofrece un límite a las cantidades máximas de papel que se pueden fabricar a partir de él⁶⁰, las cuales, además, se ajustan a las cifras de papel ofrecidas por este antiguo trabajador.
3. La cuantía del “nuevo impuesto del papel” que los Vallejo pagaban, en consonancia con su limitada producción, era reducida, especialmente si la comparamos con la que pagaban otros propietarios de molinos con una producción papelería más importante⁶¹.
4. Aunque otros molinos, con parecida capacidad tecnológica (2 ruedas y similar cantidad de pilas), fabricaban mayores cantidades de papel que el Martinete⁶², hay que tener en cuenta que el molino de Alberite veía paralizada su actividad en varias ocasiones a lo largo del año (de dos a cinco meses, según diferentes testigos) debido a problemas de orden empresarial (falta de trabajadores o de trapo) o del medio en que se asentaba; concretamente, el Río Mercado, curso de agua que movía su maquinaria, presentaba dos problemas: por una parte, un curso de agua irregular; y, por otra, la suciedad o alta temperatura de sus aguas en algunas ocasiones, sobre todo, en verano.
5. La cantidad de 1.000 resmas de papel nunca fue superada por el Martinete, más aún, hubo años en que la producción anual estuvo lejos de estas cifras. Así se comprueba al conocer la cuantía de las ventas de este molino a su principal cliente, el Monasterio de Nuestra Señora de Prado, en Valladolid, las cuales, como veremos en el siguiente apartado, nunca superaron las 800 resmas de papel blanco al año.

Advertidos y discutidos los problemas que ofrecían las distintas estimaciones sobre la producción de papel por el Martinete, hemos apreciado que las cifras aportadas por Diego Mayoral son las más cercanas a la realidad. Por tanto, este molino logroñés tendría una producción máxima de 1.000 resmas (800 de papel blanco y 200 de estraza), mientras que en un mal año la fabricación descendería hasta las 600 resmas

⁶⁰ A mediados del XVIII un memorial sobre la fabricación de papel estimaba un consumo de 69 arrobas de trapo para la fabricación de 10 resmas de “papel común de suficiente bondad”. Si aplicamos el mínimo de este gasto en trapo (6 arrobas) a las cantidades compradas en el martinete, obtendríamos que de la misma se podían elaborar unas 833 resmas, una cantidad que no se aleja de las obtenidas en el molino de Alberite.

Rafael GARCÍA SERRANO, “El Molino de Papel del Hospital General de Pamplona”, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 16 (1974), p. 18.

⁶¹ Por ejemplo, el molino de los Heros (Guadalajara), con una producción mínima de 1.600 resmas, pagaba 1.400 reales en 1649. El monasterio del Paular (Madrid) abonaba por el suyo, ese mismo año, 3.500 reales. Mercedes AGULLÓ y COBO, *La imprenta y el comercio de libros en Madrid (siglos XVI-XVIII)*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense, 1992, *Documentos*, nº 1040 y 1080.

⁶² Por ejemplo, el molino de Quintanilla de Olivares (Valladolid), que contaba con dos ruedas, fabricaba en 1735 1.200 resmas de papel de estanco y 150 de estraza, unas cifras que se habrían visto aumentadas si ese año no hubiese habido escasez de aguas. LARRUGA, *Memorias...*, XXVI, Madrid, Antonio Espinosa, 1793, pp. 59-60.

(400 en blanco y 200 de estraza). Resulta interesante observar que en ambos supuestos la producción de estraza se mantiene fija al contrario que la de blanco, que se reduce a la mitad. Esta circunstancia obedece a que la fabricación de papel de estraza, un tipo de papel basto usado para envolver, no exigía ni contar con trazo de calidad (“trazo grueso de lana, cáñamo y lienzo basto”, así se definía a su materia prima en 1732⁶³) ni tampoco que la corriente de agua con la que se surtía el molino estuviera limpia o a una temperatura baja. Se explica así que su producción no se viera afectada en las dos circunstancias adversas a la elaboración de blanco: la falta de trazo de calidad y una corriente de agua sucia o con una temperatura elevada. De ahí también que se reservaran los meses de verano para la fabricación de este tipo de papel.

B. Comercialización de la producción de papel

Una vez que hemos delimitado la producción de papel del Martinete, así como las distintas incidencias que la afectaban, es el momento de conocer su papel en el mercado, atendiendo tanto a sus precios como a la identidad de sus clientes, así como el nivel de ventas en relación a sus existencias.

En cuanto a los precios de la producción del Martinete, partimos de una desventaja ya que no existen para este siglo tablas de precios del papel, tanto importado como nativo. Tampoco conocemos ningún estudio que profundice en los condicionantes que marcaban la tasación del papel en el mercado. Por ello hemos de interesarnos primero por el margen de beneficio neto que quedaban a los propietarios del molino. Conocidos los costes de producción al igual que la producción total, podemos afirmar que el coste de fabricar una resma de papel (tanto blanco como de estraza) en el Martinete rondaba los 10,5 reales de vellón. Sabiendo que cada resma de papel blanco se vendía en Logroño a 13 reales⁶⁴, podemos comprobar que el beneficio neto era de un real y medio. No obstante, y como veremos ahora al abordar las ventas al Monasterio de Prado, este corto beneficio se esfumaba al tener que costear los Vallejo el transporte hasta Valladolid. En el caso de las de estraza, el beneficio neto prácticamente no existe, porque, al venderse cada resma en Logroño entre 5 y 6 reales, el propietario del molino perdía más de cinco reales en cada una.

Hay que preguntarse entonces por qué los propietarios del Martinete no pudieron o intentaron vender su producción a un mayor precio, aunque solo fuera para cubrir costes. Más aún en un gran territorio (noreste de la actual comunidad autónoma de Castilla y León, Cantabria, provincias vascas, antiguo reino de Navarra) en el que solo encontramos, para mediados del XVII, dos molinos papeleros – el de Alberite y el de Molintejado – cuya producción era totalmente insuficiente para cubrir la gran demanda de este producto en estas regiones. La respuesta a esta desproporción entre una gran demanda y una oferta escasa la encontramos en las masivas importaciones de papel extranjero (francés, holandés o italiano) que España realizó a lo largo de la Edad Moderna. El fácil acceso de los consumidores a estos papeles extranjeros, junto con su competitividad, en precio y en calidad, impondría un tope al precio que se podía pedir por la producción local, aun cuando este precio no alcanzaba para ofrecer beneficios significativos o siquiera para cubrir la totalidad de los costes (un verdadero círculo vicioso)⁶⁵, como sucede en este caso.

La comercialización del papel del Martinete durante la propiedad de los Vallejo resulta ser más compleja. El destino principal de sus ventas no es el mercado local, sino que estos propietarios se de-

⁶³ *Diccionario de la lengua castellana*, III, Madrid, Viuda de Francisco del Hierro, 1732, p. 646.

⁶⁴ *Pleito*, f. 136v.

⁶⁵ Es significativa la propuesta que el gestor del molino papelero de Palazuelos (Segovia) realizó en 1685 a la Real Hacienda con el fin de abastecer a la Imprenta del Papel Sellado; este papelero se ofrecía a venderle papel blanco cinco reales más barato que el anteriormente consumido, que venía de Génova. LARRUGA, *Memorias...*, XIII, p. 187.

De esta manera comprobamos como el precio máximo al que se podía vender la producción local de papel en el siglo XVII se determinaba a la baja en función del valor que el papel foráneo tenía en el mismo mercado.

cantan por vender casi toda su producción a un único cliente, el monasterio jerónimo de Nuestra Señora de Prado, en Valladolid, una institución que, debido a su privilegio de impresión de la bula de Cruzada, precisaba cada año unas 6.000 resmas de papel blanco de calidad. Gracias a estas compras los jerónimos encontraron una vía de suministro complementaria a sus tradicionales importaciones desde el extranjero, las cuales se habían visto entorpecidas por las guerras de la Monarquía Hispánica⁶⁶.

Afortunadamente el proceso judicial que estamos estudiando es rico en detalles sobre este negocio e incluye la copia certificada de dos documentos cruciales para entenderlo: por una parte, un contrato de este monasterio con los Vallejo (en 1649), por el que estos se comprometían a remitir, con los portes pagados, hasta 700 resmas de papel blanco al año, con un precio de 13 reales cada resma; por otro, un extracto del libro de compras de papel de este monasterio y que recoge las resmas recibidas desde Logroño de 1645 a 1651 (Fig. 3).

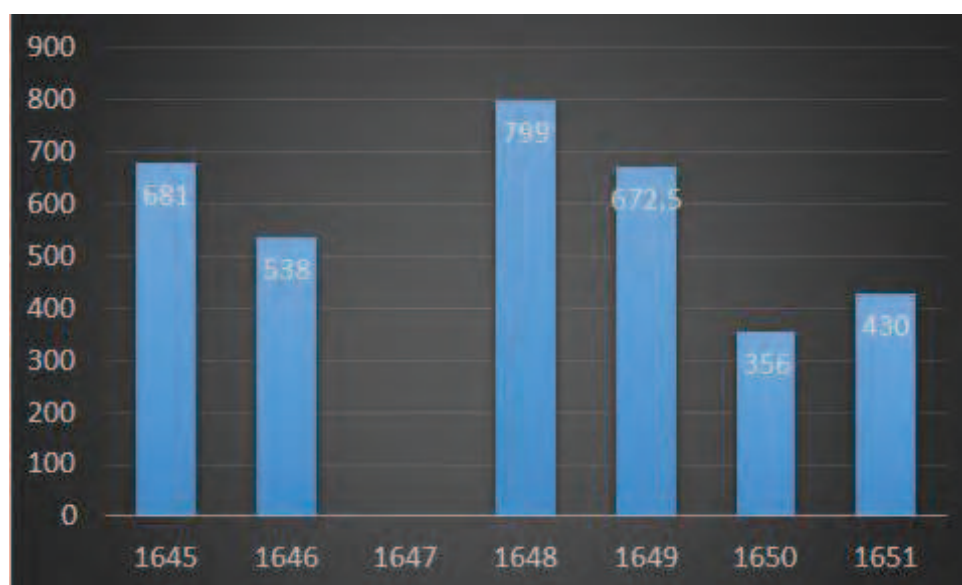


Fig. 3. Venta de papel blanco del Martinete al Monasterio de Prado (1645-1651)⁶⁷.

Salvo error nuestro, o del copista, observamos que en el periodo de siete años se vendieron a Prado un total de 3.476,5 resmas de papel blanco (una media de 579 resmas al año), con un valor total de 45.194,5 reales de vellón. A primera vista da la impresión de encontrarnos ante un gran negocio. Si descendemos al detalle nos encontramos ante una salida desesperada por parte de los propietarios del Martinete. El hecho de que de que estuvieran obligados a costear el transporte (que suponía 2 reales por cada resma⁶⁸) tenía como consecuencia una drástica reducción de los escasos beneficios que obtenían con esta venta. Si descontados los portes, cada resma del Martinete entregada en Valladolid arrojaba un beneficio bruto de 11 reales, y si el coste de producirla se situaba en los 10,5 reales, a los propietarios del molino

⁶⁶ A lo largo del siglo XVII el Monasterio de Prado intentó suplir la paralización de las importaciones de papel mediante la propiedad de dos molinos papeleros y las compras de este producto a fabricantes locales, como el molino de Palazuelos (Segovia). Luis FERNÁNDEZ, *La Real imprenta del Monasterio de Nuestra Señora de Prado (1481-1835)*, [Valladolid], Junta de Castilla y León, 1992, pp. 93-100. Sabemos también que la papelería de Molintejado, en Burgos, suministraba papel a los jerónimos a mediados del Seiscientos. *Pleito*, ff. 123v, 135r.

⁶⁷ En las ventas al Monasterio en 1651 hemos incluido también 82 resmas que estaban almacenadas en el Martinete a la espera de ser enviadas a Valladolid y que se sumarían a las resmas vendidas ese año. *Pleito*, f. 135r.

⁶⁸ *Pleito*, f. 135r.

⁶⁹ LARRUGA, *Memorias...*, XIII, p. 187.

únicamente les restaba de ingreso neto menos de medio real. Entonces, ¿por qué los Vallejo prefirieron este acuerdo a buscar otros clientes? Hay varias razones. La primera es que, si no obtenían beneficios, al menos cubrían costes pues, como afirmaba Larruga, “el mejor medio de mantener las fábricas nuevas, es la pronta venta de sus efectos”⁶⁹. El contrato con Prado ofrecía otras ventajas: las ventas del Martinete estarían a salvo de alteraciones en el precio del papel dado que trabajaban con una tasa fija, al tratarse de una institución religiosa no existirían dificultades para cobrar el valor del papel remitido y no existían costes de intermediación al negociar directamente con este monasterio.

Fuera de los envíos a Valladolid, sabemos que entre 1645 y 1651 los Vallejo vendieron un total de 400 resmas de papel blanco⁷⁰. Los compradores fueron, por una parte, particulares sin especificar, quizás comerciantes minoristas o libreros, y, por otra, a los únicos impresores que trabajaban por aquellas fechas en Logroño (Juan Díez de Valderrama y Bastida) y en Burgos (Pedro Gómez de Valdivielso)⁷¹. Estas ventas son interesantes porque revelan que el consumo de papel local para usos administrativos o privados era mínimo⁷². De igual modo confirman algo ya sabido, como es la importancia del consumo de las imprentas locales como revulsivo para la producción papelera de la región. Lamentablemente la escasa capacidad editorial de estos negocios tipográficos⁷³ impidió que su demanda estimulara en mayor medida la fabricación de papel. Finalmente, el limitado importe de estas ventas en un total de siete años (representaba la mitad de la producción de un solo año) explica que los Vallejo prefirieran la regularidad y seguridad que aportaban las ventas a los jerónimos de Prado, aunque implicara obtener un lucro menor. Regresando a la reconstrucción del presupuesto del Martinete, hay que señalar, en lo tocante a los ingresos, que hemos adoptado dos decisiones. La primera, tomar como base de las ventas la producción total en un año sin problemas, es decir, 1000 resmas. La segunda se refiere a los precios de venta. Por lo que toca a las de papel blanco hemos partido del supuesto que, de una producción de 800 resmas de blanco, 700 se vendían al monasterio de Prado por 11 reales (ya descontados los portes que corrían a cuenta de los Vallejo), mientras que las 100 restantes se vendían en Logroño por el precio original, 13 reales. En cuanto a las de estraza, al contar con diferentes precios (5, 6 o 6,5 reales por resma) nos hemos decidido por un valor medio: 6 reales. Por tanto, las ventas anuales del Martinete ascenderían a 10.200 reales, esto es, su beneficio bruto.

3.5. ¿BENEFICIOS?

La cuestión de los beneficios netos que proporcionaba este molino papelero, tanto si eran por gestión directa o por el arrendamiento del mismo, estuvo muy presente a lo largo del proceso judicial. Cada una de las partes intentó demostrar una cuantía de beneficios distinta. En resumen,

- a) Los Sevilla/Bustamante, interesados en probar que hubo engaño en la venta del Martinete, aportaron diferentes datos a favor del valor económico de esta propiedad, entre ellos, el dinero que reportaba el arrendamiento o administración de otras papelerías o las diferentes propuestas recibidas en el pasado para arrendar el Martinete⁷⁴.

⁷⁰ *Pleito*, f. 135r.

⁷¹ Sobre estas imprentas, Juan DELGADO CASADO, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*, Madrid, Arco Libros, 1996, I, pp. 188, 287-288.

⁷² La obligación a partir de 1637 de emplear en Castilla papel timbrado (que se sellaba en una imprenta de Madrid y se distribuía desde allí) en las “escrituras públicas”, como las de las actas municipales, los procesos judiciales o las escrituras notariales, debió restar mucha demanda a los vendedores de papel a nivel local. Juan Francisco BALTARRODRÍGUEZ, “Notas sobre la introducción y desarrollo de la renta del papel sellado en la Monarquía Española (siglos XVII y XVIII)”, *Anuario de historia del derecho español*, 66 (1996), pp. 519-560.

⁷³ Por ejemplo, para el taller de Logroño, el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico* [<http://catalogos.mecd.es/CCPB/ccpbopac/>] (Consulta: abril de 2019) sólo recoge tres impresiones entre 1645 y 1651: CCPB 000826739-1, 000904130-3, 000168707-7.

⁷⁴ Entre ellas, la del cobrador del “nuevo impuesto de papel”, Mateo de Prado, quien, según el testimonio de un único testigo (presentado por los Bustamante/Sevilla), ofreció a Bernardino arrendar el Martinete por 3.300 reales de vellón [*Pleito*, f. 76r].

- b) Los Vallejo, por el contrario, intentaban demostrar que no obtenían beneficios del molino papelero. A favor de este argumento recabaron, por una parte, distintos testimonios sobre las pérdidas económicas que venían sufriendo, mientras que, por otra, insistían en el escaso atractivo del Martinete como inversión⁷⁵.

La validación de los datos aportados sobre los costes e ingresos del Martinete bajo los Vallejo, y que hemos plasmado en una estimación de su presupuesto, confirman la versión de los Vallejo. En un buen año los Vallejo no llegaban siquiera a cubrir la totalidad de los costes, pues la diferencia entre las ventas de papel y los gastos resultantes de su elaboración arrojaba unas pérdidas de 334 reales de vellón. Este estado económico empeoraba considerablemente si aplicamos, como ventas de papel, las cifras de producción mínimas que resultaban de un periodo con escasez de aguas o de materias primas. En esta situación no tan hipotética las ganancias del Martinete no alcanzarían a resarcir ni la mitad de los gastos de fabricación (las pérdidas se cifrarían en 4.934 reales de vellón). Nos encontramos, por tanto, con un negocio deficitario que, además, había exigido una importante inversión previa, tanto económica (los costes de las reparaciones del edificio y maquinaria, la búsqueda de trabajadores, la creación de redes de aprovisionamiento) como a nivel de desgaste del capital relacional de sus propietarios, quienes, por ejemplo, se habían enemistado con el burgalés Juan Quintano, un poderoso personaje gracias a sus conexiones familiares en tierras riojanas y a sus negocios con la lana.

4. CONCLUSIONES

El Martinete fue uno más de los varios molinos de papel que existieron en tierras riojanas en el siglo XVI y el único que a mediados de la siguiente centuria continuaba en funcionamiento, aunque con notables dificultades. A través de un litigio sobre su propiedad, que enfrentó a dos familias de la oligarquía logroñesa a mediados del Seiscientos, se ha podido reconstruir con bastante exactitud un presupuesto anual del mismo, identificando sus gastos, su destino y su cuantía, además de deducir sus ingresos mediante un cálculo de la cantidad de resmas producidas y después vendidas. En concreto, a través de su examen hemos constatado como el pago de salarios era responsable de la mayor parte de los gastos, seguido de lejos por las materias primas, una situación común a otros molinos castellanos y que era la principal causante de su escasa competitividad. Por el contrario, el impacto limitado de la presión tributaria, que, como hemos visto, era negociada y adaptada a la realidad del molino papelero, cuestiona la responsabilidad que se la ha atribuido en el aumento de los gastos.

Los ingresos del Martinete, por otra parte, se debían a la venta de la producción de papel blanco y de estraza. Los beneficios que debía reportar su venta se veían seriamente disminuidos por dos circunstancias: la primera, una demanda severamente limitada debido a la competencia del papel importado (que impedía vender la producción local por un precio que ofreciera un margen de beneficio neto razonable) y a la inexistencia de grandes centros editoriales cercanos; la segunda, la paralización del Martinete durante largos periodos de tiempo debido a problemas con la corriente de agua o con el abastecimiento de trapo, unos retrasos que impedían aprovechar al máximo su capacidad tecnológica. Unos costes de producción

En la alegación final de este proceso judicial la defensa de los Bustamante/Sevilla aceptó que se podía alquilar el Martinete por 1.650 reales [*Pleito*, f. 298r].

⁷⁵ La defensa de los Vallejo señaló que el propio Bernardino de Sevilla fue incapaz de arrendar el Martinete, incluso cuando lo ofrecía alquilar al año por 660 reales de vellón, quedando las reparaciones del molino a cuenta del arrendatario [*Pleito*, f. 8r]. Además, se intentó recabar testimonios sobre los alquileres de otros molinos papeleros, los cuales, pese a contar con mejores condiciones, solo eran arrendados por poco más de 1.100-1.300 reales, un beneficio bruto que se veía disminuido al quedar de cuenta del propietario el coste de la separaciones, que podían ascender cada año a 330 reales. Este su puesto aparece confirmado por uno de los testigos de esta parte, Pedro de Cabala, maestro albañil de Logroño, quien recordaba que ha estado y visto otros molinos de papel como son el de Burgos y en la Mancha y en Aragón mejores y que se fabrica mucho mejor papel que el del martinete” [*Pleito*, f. 175].

elevados, que comportaban un producto –el papel– poco competitivo, junto con unas ventas que arrojaban unos magros ingresos, explican que el Martinete se convirtiera para sus propietarios en una inversión muy ruinosa (ni se recuperaba la inversión inicial ni se llegaban a cubrir costes) y que tenía una solución muy complicada.

De esta investigación también se han obtenido otros dos resultados de interés, que merecen ser explorados más adelante con detenimiento. El primero es haber ofrecido nuevos datos sobre la trayectoria de este molino, en unas fechas de actividad poco conocidas, sobre la identidad de sus propietarios o sobre las razones que les movían a invertir a él. El segundo es que nos ofrece una visión muy clara del molino papero como empresa, tanto en lo referente a su plantilla, su infraestructura o aprovisionamiento de materias primas como en su rendimiento económico, unos datos de bastante interés que ayudan a entender mejor, fuera de positivismos eruditos, la fabricación de papel en este siglo.

6. APÉNDICE I

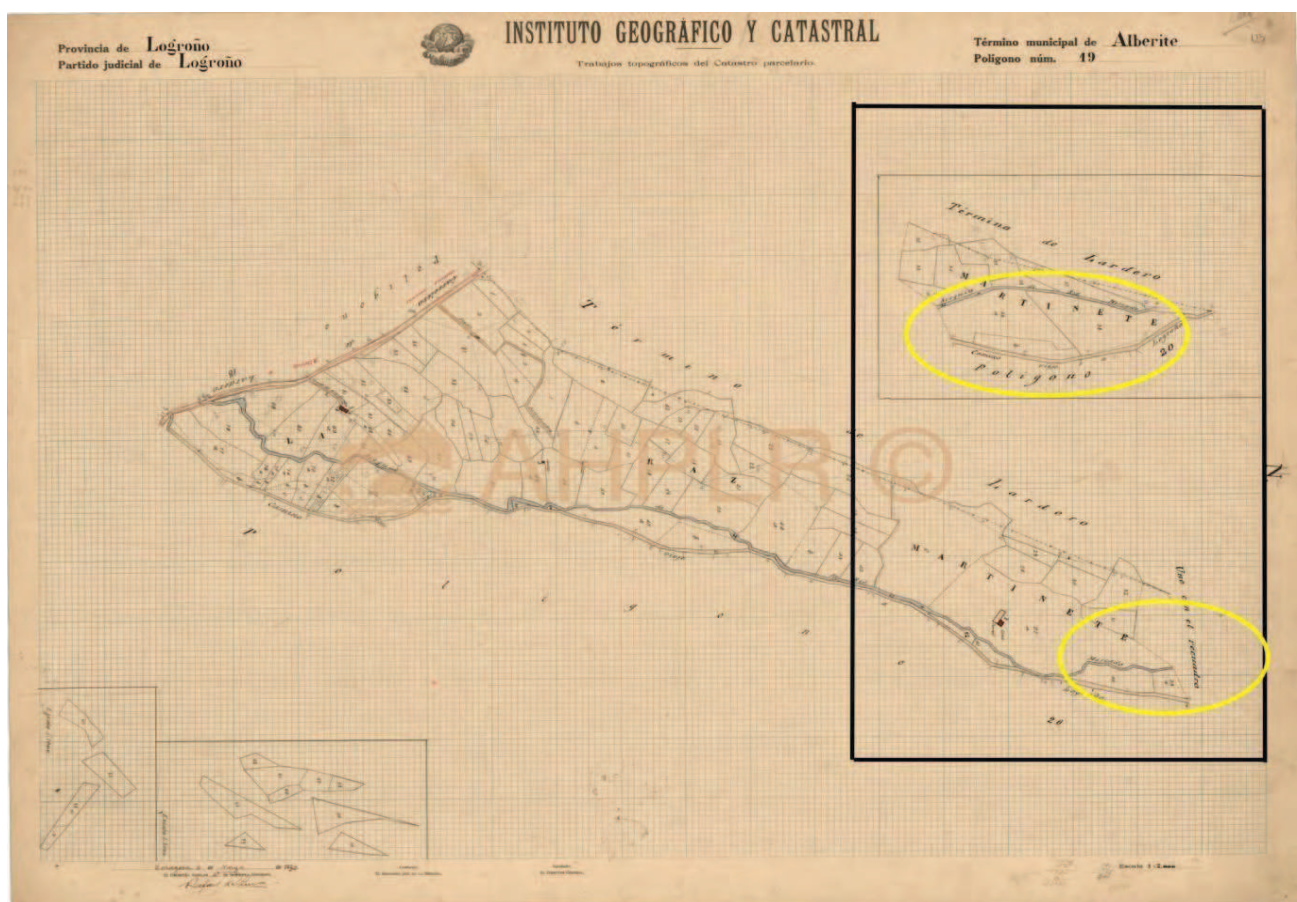


Fig. 4. Plano catastral del polígono 19 de Alberite (1930). © AHPLR. En negro, fincas del “Martinete”. En amarillo, posible ubicación del molino de papel.

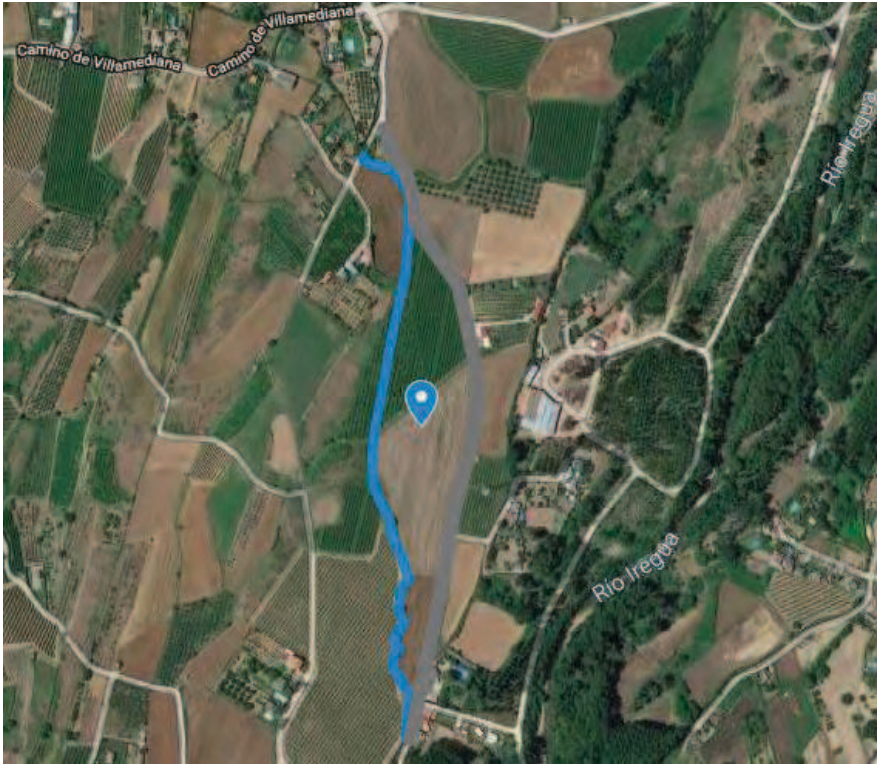


Fig. 5. Vista desde satélite de los terrenos donde posiblemente se ubicaba el Martinete. En azul, curso del río Mercado; en gris, carretera de Alberite a Logroño. © Google.



Fig. 6. Vista desde satélite del camino a pie (línea azul) desde Alberite (punto A) a la posible ubicación del Martinete (punto B). Distancia: 2,4 km. © Google.

7. APÉNDICE II

PRESUPUESTO ANUAL DEL MOLINO PAPELERO DEL MARTINETE		
INGRESOS		
CONCEPTO	VALOR*	PROPORCIÓN
Ventas de papel blanco (800 resmas)	9000 r.v.	88,24%
Ventas de papel de estraza (200 resmas)	1200 r.v.	11,76
TOTAL (Beneficio bruto)	10200 r.v.	100%
COSTES		
CONCEPTO	VALOR*	PROPORCIÓN
Salarios	6120 r.v.	58,1%
Materias primas	2200 r.v.	20,88%
Mantenimiento del equipamiento	874 r.v.	8,3%
Impuestos	500 r.v.	4,75%
Medios de transporte	440 r.v.	4,18%
Combustibles	400 r.v.	3,80%
TOTAL	10534 r.v.	100%
BENEFICIOS NETOS		
TOTAL	- 334 r.v.	
* En reales de vellón.		